COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de diciembre de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 1008 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de diciembre de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa por Vía de la Excepción FAP Nº 01/2014 para la "Adquisición De Equipos Militares De Campaña";

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción FAP Nº 01/2014 para la "Adquisición De Equipos Militares De Campaña", dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Contratación Directa por Vía de la Excepción FAP Nº 01/2014 para la "Adquisición De Equipos Militares De Campaña", para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 a favor de la siguiente empresa:

- **MEGA SERVICE S.R.L.**, con RUC 80017477-1 por la suma de Gs. 1.390.000.000, (Guaraníes mil trescientos noventa millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 1.390.000.000, (Guaraníes mil trescientos noventa millones).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA